

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0136-2023-MDM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CC.NN. DE MONTETONI Y SUS ANEXOS,
DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-CS/MDM-AS0136			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, el distrito de Megantoni, a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 12:38 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral de la Oficina General de Administración N° 1097-2023-OGA-MDM/LC de fecha 21 de setiembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0136-2023-MDM/CS - Segunda Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es Contratación del servicio de consultoría para la formulación del estudio de preinversión del proyecto: "Mejoramiento del servicio de agua potable rural en la CC.NN. de Montetoni y sus anexos, distrito de Megantoni de la provincia de La Convención del departamento de Cusco", a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ING. HUND PRENCY PAREDES VALENCIA	Titular		Dependencia: OFICINA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
			Suplente	X	
	Primer Miembro	ECON. JORGE JAVIER ATASUPA QUILLILLI	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
			Suplente		
	Segundo Miembro	LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	10411561149		
	2	SALCEDO VILA VLADIMIR	10415517284		
	3	MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER	10420506789		
	4	LEON SALVATIERRA VICTOR RAUL	10436606210		
	5	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349		
	6	EMPRESA CONSTRUCTORA I&S- INGENIEROS S.R.L.	20452695317		
	7	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	20490932411		
	8	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320		
	9	E & G FLORES INGENIEROS CONSTRUCCION Y MINERIA S.A.C.	20542601486		
	10	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600489900		
	11	GPS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20602019960		
	12	GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604959510		
	13	CORPORACIÓN MERAKI P & B S.A.C.	20605108009		

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0136-2023-MDM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CC.NN. DE MONTETONI Y SUS ANEXOS,
DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de manera electrónico a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO TERRA (WARI CONSULTORES E.I.R.L. / LEON SALVATIERRA VICTOR RAUL)	3/11/2023	21:05:20
2	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	3/11/2023	23:33:50

6 Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procede a revisar y/o verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria establecidas en artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; y en el ítem 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas. Cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO.

A.	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (01)	POSTOR (02)	POSTOR (03)
		CONSORCIO TERRA	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I
	a.1)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
	a.2)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
	a.3)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
	a.4)Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
	a.5)Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
	a.6)Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE (*)	CUMPLE
	a.7)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0136-2023-MDM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CC.NN. DE MONTETONI Y SUS ANEXOS, DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

NOTA:

(*) De conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección mediante Acta de Solicitud de Subsanación de Observaciones de las Ofertas, de fecha 07/11/2023, solicitó a través del SEACE al postor **CONSORCIO TERRA**, la subsanación de la legalización de los Anexos N° 5 correspondiente al JEFE DE PROYECTO (Ing. HERNAN LAUREANO OLAYA AVILEZ), ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (Ing. BRYAN DAVIS CARRASCO TICUÑA), ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS (Ing. VLADIMIR PABLO CARHUAPOMA YANCE), ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN: INVIERTE.PE (Econ. AURORA ISHEVIT VARGAS TOLEDO), y ESPECIALISTA SANITARIO (Ing. ARMANDO ALAIN MORALES MARTINEZ), los cuales, por el mismo medio fueron subsanados por el postor el 08/11/2023.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	_____

9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO TERRA (WARI CONSULTORES E.I.R.L. / LEON SALVATIERRA VICTOR RAUL)	ÚNICO
2	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	ÚNICO

10 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

10.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el presente Acta.

10.1.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1

CONSORCIO TERRA (WARI CONSULTORES E.I.R.L. / LEON SALVATIERRA VICTOR RAUL)

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CUMPLE

NO CUMPLE

B.1

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
No acredita la experiencia de los siguientes personales claves:
- **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (ING. BRYAN DAVIS CARRASCO TICUÑA):**
No se valida el CERTIFICADO de fecha de emisión 21/08/2015 (folio 57) , otorgado por la empresa WARI CONSULTORES E.I.R.L. a favor del Ing. BRYAN DAVIS CARRASCO TICUÑA, debido que, según el documento el plazo de prestación del servicio es del 20/07/2015 al 22/08/2015, sin embargo, la fecha de emisión del documento es el 21/08/2015 antes de la culminación del servicio. Dicho evento genera incertidumbre sobre el plazo de ejecución real del servicio.
Por lo tanto, al no considerarse válido el certificado antes descrito, el postor no acredita la experiencia mínima de 12 meses del Especialista en Estructuras.
- **ESPECIALISTA SANITARIO (ING. ARMANDO ALAIN MORALES MARTINEZ):**
No se valida el CERTIFICADO de fecha de emisión 16/11/2011 (folio 76), otorgado por la empresa WARI CONSULTORES E.I.R.L. a favor del Ing. ARMANDO ALAIN MORALES MARTINEZ, debido que, según las bases integradas se solicita. *Experiencia mínima de doce (12) meses*

X

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0136-2023-MDM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CC.NN. DE MONTETONI Y SUS ANEXOS,
DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

		<i>como: Especialista o Ingeniero o Jefe o Supervisor o Responsable o la combinación de estos, en/de: Sanitario y/o agua potable y/o sistema de redes; en la elaboración de estudios de preinversión y/o fichas técnicas de preinversión, y/o expedientes técnicos o estudios definitivos, de proyectos de saneamiento, que se computa desde la colegiatura." . Sin embargo, el postor presenta la experiencia del Especialista Sanitario en actualización de expediente técnico. Por lo tanto, al no considerarse válido el certificado antes descrito, el postor no acredita la experiencia mínima de 12 meses del Especialista Sanitario.</i>		
	B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE / B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA	
10.1.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE / B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
10.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor		Consignar las razones de su descalificación	
1	CONSORCIO TERRA (WARI CONSULTORES E.I.R.L. / LEON SALVATIERRA VICTOR RAUL)		No acredita la experiencia del personal clave ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS y ESPECIALISTA SANITARIO, según lo detallado en el ítem 10.1.1 del presente documento.	
11	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor		Ítem(s) a los que postula	
1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)		ÚNICO	

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0136-2023-MDM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CC.NN. DE MONTETONI Y SUS ANEXOS,
DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

12 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

12.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el presente Acta.

13 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)
	FACTORES	PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

14 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	100 puntos

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	_____

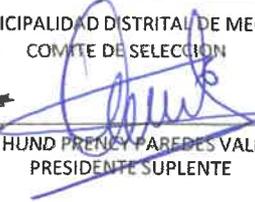
15 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en el presente Acta, por lo que, en señal de conformidad pasan a firmar.

16

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
COMITE DE SELECCION

ECON. JORGE JAVIER ATAUSUPA QUILLILLI
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
COMITE DE SELECCION

ING. HUND PRENCY PAREDES VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
COMITE DE SELECCION

LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0136-2023-MDM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CC.NN. DE MONTETONI Y SUS ANEXOS, DISTRITO DE
MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023-CS/MDM-AS0136
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, el distrito de Megantoni, a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 15:07 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral de la Oficina General de Administración N° 1097-2023-OGA-MDM/LC de fecha 21 de setiembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0136-2023-MDM/CS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es Contratación del servicio de consultoría para la formulación del estudio de preinversión del proyecto: "Mejoramiento del servicio de agua potable rural en la CC.NN. de Montetoni y sus anexos, distrito de Megantoni de la provincia de La Convención del departamento de Cusco", a fin de APERTURAR A TRAVÉS DEL SEACE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. HUND PRENCY PAREDES VALENCIA	Titular		Dependencia:	OFICINA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
		Suplente	X		
Primer Miembro	ECON. JORGE JAVIER AT AUSUPA QUILLILLI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 10 de noviembre del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	100 puntos

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura a través del SEACE de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor estimado
1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	299,374.00	93.22%

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	NINGUNO	

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR ESTIMADO
De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:	

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

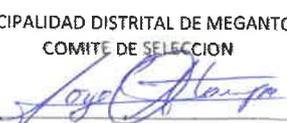
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0136-2023-MDM/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CC.NN. DE MONTETONI Y SUS ANEXOS, DISTRITO DE
MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1	NINGUNO	_____	_____	_____
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica		
1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	100 puntos		

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	80	20	100
BONIFICACIONES:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje MYPE (5%)		Puntaje Total con Bonificación
1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	5.0		105 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor estimado	
9.1	CONSORCIO CONSULTOR ORIENTE I (MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER / DIAZ HUAMAN JULIO CESAR)	299,374.00	Si	
			No	X
* El monto adjudicado NO INCLUYE IGV.				

10 ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.
Encárguese a quien corresponda comunicar el resultado del presente proceso al SEACE para su publicación.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI COMITE DE SELECCION  ECON. JORGE JAVIER ATAUSUPA QUILLILLI PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI COMITE DE SELECCION  ING. HUND PRENCY PAREDES VALENCIA PRESIDENTE SUPLENTE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI COMITE DE SELECCION  LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		